

# DECRETO DE PAGO

### SALUD

DECRETO N° 1288 QUILLON, martes 15 noviembre 2022

#### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ARIAS AVILA ALICIA MARIANELA

RUT: 25.079.224-7

LA SUMA DE \$:807.109

Y SON: OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYRHA SOTO. (13 ENDODONCIAS). ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-424-SE22. SEGUN BOLETA HONORARIOS. NRO.: 111. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO ODONTOLOGICO AÑO/2022. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.957 DE FECHA 21/09/2022.QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	952.341			
21411	Retenciones Tributarias		145.232		
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		807.109	25079224-7	C-

TOTALES :

952.341

952.341



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME